

SALTA, 2 6 JUN 2019

Expte. Nº 17.535/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CULTURA Y ARTE de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval para la realización de las "III Jornadas de Acústica y Audio en Salta" y el "IV Ciclo: Espacios Sonoros", a llevarse a cabo desde el 1º al 5 de octubre del año en curso.

QUE a fs. 12 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de las "III Jornadas de Acústica y Audio en Salta" y el "IV Ciclo: Espacios Sonoros", a llevarse a cabo desde el 1º al 5 de octubre del año en curso, organizadas por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CULTURA Y ARTE de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

Mg. NESTOR HL

SECRETARIO ACADÉMICO Universidad Nadional de Salta

U.N.Sa.

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA

Universidad Nacional de Salta

IGO ROMERO

RESOLUCION R-Nº 08 18-2019